



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

161

MADRID NÚMERO 85

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de primera instancia número 85 de Madrid.

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento de ejecución forzosa en procesos de familia 70/2011, a instancias de doña Mercedes Triviño García, contra don Emilio Benítez Cumbres, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca que a continuación se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 26 de marzo de 2014, a las doce horas, con las condiciones siguientes:

1. Hágase saber que para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar, previamente en la cuenta del Juzgado, "Banesto" número 3459/0000/00/0070/11, el 5 por 100 de su avalúo en la forma establecida en el artículo 647 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y con la posibilidad de hacer posturas por escrito desde el anuncio de la subasta. Que la certificación registral y, en su caso, la situación del inmueble están de manifiesto en la oficina judicial. Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

2. Anúnciese por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, pudiendo instar el ejecutante si a su derecho interesa, y dentro del plazo estipulado en el artículo 667 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicación en otros medios y a su costa, sin perjuicio de repercutir su importe en el momento procesal oportuno al ejecutado.

Bienes que se sacan a subasta y valor:

Vivienda urbana sita en Zalamea de la Serena (Badajoz), calle Sevilla, número 13, bajo, letra B, situada en planta primera del edificio, inscrita en el Registro de la Propiedad de Castuera (Badajoz) al tomo 889, libro 114, folio 156, inscripción primera, fecha 5 de septiembre de 1990.

Ha sido valorada en 41.757,08 euros.

Dado en Madrid, a 22 de noviembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(01/3.781/13)

